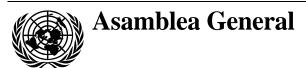
Naciones Unidas A/62/305



Distr. general 28 de agosto de 2007 Español Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Tema 51 del programa provisional* **Cultura de paz**

Carta de fecha 20 de agosto de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle la Declaración de Nanjing sobre el diálogo interreligioso, aprobada en el tercer Diálogo Interreligioso de la Reunión Asia-Europa (ASEM) celebrado en Nanjing (China), del 19 al 21 de junio de 2007 (véase el anexo).

Mucho agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 51 del programa provisional.

(Firmado) Wang Guangya Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y Representante Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas

07-49258 (S) 310807 310807

^{*} A/62/150.

Anexo de la carta de fecha 20 de agosto de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

[Original: inglés]

Declaración de Nanjing sobre el diálogo interreligioso

(Nanjing (China), 19 a 21 de junio de 2007)

- 1. Nosotros, los representantes de los asociados de la ASEM, que somos reflejo de diversos patrimonios culturales, religiosos y confesionales, reunidos en Nanjing (China), del 19 al 21 de junio de 2007, en el tercer Diálogo Interreligioso de la ASEM, acogido en forma conjunta por la República Popular China y la República de Italia y copatrocinado por Austria, Chipre, Dinamarca, España, Filipinas, Finlandia, Indonesia, Malasia, Mongolia, los Países Bajos, el Pakistán, el Reino Unido, Singapur y Tailandia, alcanzamos un acuerdo en torno al entendimiento y a las medidas que a continuación se exponen y que se habrán de adoptar con el fin de promover el Diálogo Interreligioso de la ASEM.
- 2. Nos alentó el reconocimiento que los dirigentes de la ASEM dieron al diálogo interreligioso cuando subrayaron, en la Declaración de la Presidencia de la Sexta Cumbre de la ASEM, la importancia del Diálogo Interreligioso de la ASEM para contribuir a la creación y el fortalecimiento de un entorno propicio para el fomento de la armonía y el entendimiento dentro de la comunidad internacional.
- 3. Recibimos con agrado que el Diálogo Interreligioso se convocara como un acto anual de la ASEM y, reafirmando la Declaración de Bali y el Plan de Acción de Larnaca, observamos con satisfacción los progresos realizados desde la celebración de las dos primeras reuniones del Diálogo. Reafirmamos nuestro compromiso con la intensificación y ampliación del proceso de Diálogo Interreligioso, una dimensión importante de la relación Asia-Europa, y con la creación de una asociación pacífica y armoniosa entre las dos regiones.
- 4. En relación con el tema "Intensificación del diálogo interreligioso en favor de la paz, el desarrollo y la armonía", reconocimos el papel positivo del diálogo entre las religiones, en especial en lo referente a mejorar el entendimiento y el respeto mutuos mediante una interacción equitativa y amistosa entre las culturas y religiones; promover y proteger los derechos humanos; promover el respeto de la dignidad humana, la igualdad, la equidad, la justicia, la libertad de religión o de creencias, la inclusión e integración social, y una hermandad verdadera; enfrentar los desafíos mundiales; proteger más eficazmente la diversidad cultural y respetar el patrimonio cultural y religioso; y promover la paz, el desarrollo y la armonía.
- 5. Reiteramos la función importante de los medios de comunicación para promover la tolerancia, la paz y la justicia, el respeto de la dignidad humana, la armonía, el entendimiento entre religiones y culturas, la cohesión y la responsabilidad social, así como para difundir los valores compartidos de la paz entre las culturas y religiones y traducirlos en medidas prácticas dentro de la comunidad.
- 6. Reconocimos la valiosa contribución de las iniciativas incluyentes, que se refuerzan mutuamente y están interrelacionadas y sus resultados en los planos nacional, regional e internacional para promover el diálogo entre las civilizaciones, las culturas y las religiones, como el Programa Mundial para el Diálogo entre

2 07-49258

Civilizaciones, la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural, el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones, el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, el Foro Tripartito de Cooperación Interreligiosa para la Paz y las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz. En particular, celebramos el papel de la Alianza de Civilizaciones patrocinada por las Naciones Unidas como un esfuerzo mundial para colmar la brecha entre las culturas, las sociedades y las religiones, y la adopción de medidas prácticas en las esferas de la juventud, los medios de comunicación, la educación y la migración por medio de su Plan de Acción.

I. El diálogo interreligioso y la globalización

- 7. Reconocimos el hecho de que la globalización, en todos sus aspectos, y el adelanto de la ciencia y la tecnología han dado por resultado una mayor interacción entre los pueblos y las religiones, que a su vez ha propiciado el surgimiento tanto de oportunidades como de dificultades en un mundo más interrelacionado e interdependiente. Reconocimos que el respeto a la diversidad religiosa y cultural en un mundo cada vez más globalizado enriquece la identidad nacional, contribuye a la cooperación regional e internacional, promueve un mayor diálogo entre las civilizaciones y ayuda a crear un entorno favorable al intercambio de experiencias humanas y a la promoción de los derechos humanos y la dignidad humana.
- 8. Observamos que las amenazas que plantean, por ejemplo, la pobreza y el subdesarrollo, la brecha cada vez más amplia entre ricos y pobres, la delincuencia organizada transnacional, los desastres naturales, el terrorismo, las enfermedades infecciosas y la degradación ambiental, constituyen también un desafío para la comunidad mundial hoy en día y son un peligro para nuestra supervivencia común. Pusimos de relieve que es posible enfrentar esos desafíos mundiales con el apoyo positivo de las religiones y el diálogo entre ellas.
- 9. Reconocimos que la pluralidad y diversidad de lenguas, culturas, filosofías, creencias y religiones son parte del gran patrimonio y de la identidad histórica de los países de la ASEM. Exhortamos a los asociados de la ASEM a que respeten la libertad de religión o de creencias, la diversidad en lo referente a los sistemas sociales, a la ruta hacia el desarrollo y la cultura, y a que se opongan a todas las formas de intolerancia, exclusión, xenofobia o racismo de manera que las diversidades culturales, étnicas, sociales y religiosas no conduzcan a conflictos sino a la coexistencia pacífica.
- 10. Reconocimos que el desarrollo desequilibrado y los beneficios desiguales son desafíos de la globalización y alentamos a las comunidades religiosas a que fortalezcan la cooperación en respuesta a los problemas que enfrenta la humanidad, superen los conflictos sociales, en particular los vinculados a la urbanización, y enfrenten la brecha entre el Norte y el Sur para procurar así beneficios mutuos para todos.
- 11. Tras señalar que la globalización también plantea el desafío de preservar y proteger las religiones y el patrimonio y las tradiciones culturales, insistimos en la necesidad de enriquecer la globalización con valores comúnmente compartidos.

07-49258

II. El diálogo interreligioso y la paz

- 12. Reiteramos nuestro compromiso con la paz, e instamos a la coexistencia pacífica y armoniosa de las religiones y las culturas y al respeto de los derechos humanos y la dignidad humana. Hicimos un llamamiento en favor de que se facilite la participación y las contribuciones de los representantes de distintas religiones y creencias, cuando proceda, en la prevención de los conflictos y en las iniciativas de paz. También destacamos la importancia de otorgar valor al conocimiento internacional de las mejores prácticas en la consolidación, el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz mediante el diálogo, la mediación y la negociación en que participen representantes de distintas religiones y creencias.
- 13. Reafirmamos nuestro compromiso de oponernos al extremismo, contribuir a la solución pacífica de los conflictos y prevenir y luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Reiteramos asimismo nuestra determinación de prevenir y rechazar la creación de estereotipos de grupos religiosos o étnicos nacionales en asociación con el terrorismo y, a la vez, de potenciar a los grupos moderados y promover la verdadera hermandad. Condenamos el uso de la violencia en nombre de las religiones, las creencias o las ideologías no sólo dentro de nuestras comunidades sino también en el mundo en general. Condenamos igualmente el uso como instrumento de símbolos y valores religiosos, culturales o éticos para generar conflictos, avivar enfrentamientos o justificar el terrorismo.
- 14. Reconocimos que todas las culturas y religiones comparten un conjunto común de valores universales y pueden desempeñar un papel único y positivo en la promoción de la paz mundial y del progreso humano. Subrayamos la necesidad de que, en todos los segmentos de la sociedad y entre las comunidades religiosas en Asia y Europa, se redoblen los esfuerzos en pro de la búsqueda y enseñanza de una ética común que propicie la coexistencia pacífica de diferentes grupos culturales y religiosos.
- 15. En el afán de encontrar medidas más eficaces y orientadas hacia los resultados que promuevan la paz mediante el diálogo interreligioso, recomendamos a los asociados de la ASEM que examinen las siguientes ideas: fortalecer aún más el diálogo interreligioso en el ámbito local, nacional, regional e internacional y promover el diálogo en el interior de las distintas religiones; procurar ampliar constantemente el ámbito del diálogo interreligioso en la forma más inclusiva posible estableciendo para ello contacto con todos los sectores de la sociedad civil; celebrar reuniones conjuntas entre los participantes en el diálogo interreligioso y los participantes en el diálogo sobre seguridad, posiblemente en el contexto de las reuniones de la ASEM contra el terrorismo; exhortar a las comunidades religiosas a que desempeñen papeles eficaces en la prevención y solución de conflictos, mediante el fomento de la justicia, la consolidación de la paz y la promoción del desarrollo sostenible, y a que eduquen a sus miembros en las responsabilidades comunes en la esfera de la promoción de la seguridad compartida.

III. El diálogo interreligioso y la cohesión social y el desarrollo

16. Subrayamos las contribuciones del diálogo interreligioso a la cohesión social y al desarrollo común, así como la necesidad de crear más posibilidades y condiciones favorables para intensificar el diálogo entre religiones y entre culturas, especialmente a nivel de la comunidad. En este sentido, reafirmamos la importancia

4 07-49258

de un entorno nacional favorable al entendimiento y el respeto mutuo en el que todas las personas, sean o no creyentes, puedan vivir en paz, practicar su religión y comunicar sus creencias y convicciones.

- 17. Reafirmamos la importancia de la erradicación de la pobreza y de la promoción del crecimiento económico sostenible, del desarrollo sostenible y de la prosperidad común, teniendo para ello en cuenta un espíritu de solidaridad económica, y reiteramos la determinación de asegurar la consecución plena y oportuna de los objetivos de desarrollo del Milenio. Destacamos el valioso papel que las religiones pueden desempeñar en el logro de estos objetivos, por ejemplo, al señalar la dimensión moral de la carga de la deuda que asumen los países en desarrollo e insistir en una solución justa para aliviarla. También insistimos en la necesidad de otorgar valor a la participación de las religiones en el esfuerzo mundial por proteger el medio ambiente y respetar la naturaleza.
- 18. Exhortamos a los asociados de la ASEM a prevenir y luchar contra la discriminación por motivos étnicos, culturales o religiosos, en un espíritu de tolerancia y diálogo y a crear las condiciones que fomenten la integración, la coexistencia armoniosa, el respeto mutuo y la igualdad entre las diferentes religiones y culturas.
- 19. Subrayamos la importante contribución de los migrantes al desarrollo económico, social y cultural de los países receptores. Instamos a la adopción de políticas amplias y efectivas de gestión destinadas a prestar ayuda a los migrantes legales en que a la vez se respeten y preserven lo más posible sus creencias y tradiciones culturales originales para promover así la cohesión social y la coexistencia pacífica.
- 20. Reafirmamos la actitud resuelta de los asociados de la ASEM de promover la igualdad entre los géneros y eliminar la discriminación entre hombres y mujeres mediante la adopción de políticas generales y el aprovechamiento del potencial que encierran los grupos religiosos. Insistimos en la necesidad de alentar el aumento del número de mujeres que participan en el Diálogo Interreligioso de la ASEM.

IV. El diálogo interreligioso y la promoción de la cooperación cultural y educativa

21. Recalcamos el papel importante que los intercambios culturales y la cooperación educativa pueden desempeñar en la promoción del diálogo y la comprensión entre las religiones. Exhortamos a los miembros de la ASEM a que participen en un mayor número de intercambios culturales y a que intensifiquen la cooperación educativa para ofrecer a las personas, en especial a los jóvenes, la oportunidad de conocer y respetar diferentes civilizaciones, culturas y religiones, y acrecentar así su comprensión de los valores éticos comunes. Alentamos a los asociados a fomentar la investigación en las religiones y culturas desde una perspectiva amplia y multidisciplinaria, así como a efectuar intercambios académicos. En este sentido, acogimos con satisfacción los informes de los Grupos de Trabajo sobre educación y religión y sobre los medios de difusión y la religión, que la República de Chipre organizó en Budapest en 2007 como parte del Plan de Acción de Larnaca.

07-49258

- 22. Alentamos a los asociados del ASEM a que estudien la posibilidad de suscribir, ratificar y aplicar la Convención de la UNESCO sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, cuyos objetivos y principios pueden contribuir a promover el diálogo y la comprensión entre las religiones.
- 23. Reconocimos el papel importante que desempeñan los profesores de religión al crear las condiciones para un diálogo entre las religiones e invitamos a la ASEM/ASEF a que estudie la posibilidad de organizar conferencias internacionales con el fin de que esos profesores de diferentes religiones se reúnan e intercambien opiniones.
- 24. Exhortamos a los asociados de la ASEM a que promuevan y alienten el uso de sitios web interreligiosos similares a los de la ASEM/ASEF con el fin de estimular el estudio y el intercambio de las mejores prácticas en la comprensión entre las religiones en las comunidades y en el ámbito cultural, así como para fomentar y facilitar el diálogo interreligioso en sus respectivos países por medio de la educación y el arte, teniendo para ello debidamente en cuenta el sistema educativo y las distintas prácticas religiosas de cada asociado.
- 25. Subrayamos la importancia de facilitar y estimular la interacción y los intercambios entre todas las personas, intelectuales y artistas de distintas sociedades y religiones. Alentamos la promoción de visitas mutuas y de reuniones de expertos de diferentes creencias y culturas en Asia y Europa, que ofrecen oportunidades para descubrir elementos comunes entre las distintas culturas y religiones.
- 26. También reconocimos el papel que desempeña la Fundación Asia-Europa (ASEF) en la promoción de los intercambios culturales. En particular, celebramos el quinto coloquio de periodistas de la ASEF, celebrado al mismo tiempo que este Diálogo, y el primer Diálogo Interreligioso Asia-Europa de Jóvenes, celebrado en Javier (España) en noviembre de 2006, en que se puso de relieve el papel crucial de los medios de difusión y de los jóvenes en la promoción de las relaciones pacíficas entre las religiones. Pedimos a la ASEF que continúe participando en actividades culturales y educativas en el marco del diálogo interreligioso.

V. Cuarto Diálogo Interreligioso de la ASEM

27. Celebramos el ofrecimiento de los Países Bajos de acoger, junto con Tailandia, el cuarto Diálogo Interreligioso de la ASEM en la primera semana de junio de 2008, en Ámsterdam, y aguardamos con interés la posibilidad de aprovechar el buen impulso alcanzado con el Diálogo Interreligioso de la ASEM.

6 07-49258